

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000014459170

1. FECHA Y HORA: 30/07/2017 09:00:40
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro via cali candelaria km1 500 Candelaria

3. PLACA: HCS33A

4. MATRICULADO EN: Buga

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D01

Guiar un vehꝑculo sin haber obtenido la licencia de conducciꝑn correspondiente Ademꝑs, el vehꝑculo serꝑ inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que ꝑste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducciꝑn

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehꝑculo: MOTOCICLETA

8. Radio de acciꝑn:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 1107518041

Licencia de conducciꝑn:

Categoría:

Expediciꝑn:

Vencimiento:

Nombre: DANILSON FRANCO

Direcciꝑn: cll53 32a 03 comuneros 1

Edad: 19

Telꝑfono:

Celular: 3105384341

Municipio: Cali

Autorizo a la autoridad de trꝑnsito para que se le notifique vꝑa correo electrꝑnico a la siguiente direcciꝑn:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRꝑNSITO

1871308

13. PROPIETARIO:

Identificaciꝑn: Cedula Ciudadania 16703846

Propietario: WILLIAM SANCHEZ PENA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaciꝑn:

15. DATOS DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

Agente de trꝑnsito: MARIO ALFONSO DAZA CHALACAN

Placa: 44

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRꝑNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nꝑ:

Direcciꝑn: pailon

Placa Grúa: WHV444

Consecutivo:

Informaciꝑn adicional de la infracciꝑn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRꝑNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracciꝑn: \$ 737,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRꝑNSITO:

ley 1383 del 2010 inmovilizado pailon. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciꝑn:

Nombre:

Direcciꝑn:

Telꝑfono:



Firma del Agente de Trꝑnsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor

DANILSON FRANCO